Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2454 /2017
26 SEP 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-POS-004, 14-INV-422 Y 14-INV-453 DEL RECTORADO DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de fecha 15 de febrero de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado, mediante la cual la Dra. ROSA MARÍA OVIEDO DE CRISTALDO, Investigadora Principal del Proyecto CONACYT 14 – POS – 004, solicita entre otros la adquisición de acervo bibliográfico;

La Nota de fecha 28 de febrero de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado, mediante la cual la DC. MC. Ing. Agr. ANDREA ALEJANDRA ARRUA, Investigadora Principal del Proyecto CONACYT 14 – INV – 453, solicita entre otros la adquisición de libros de editoriales de EEUU;

El Memorándum Nº2/2017 de fecha 22 de marzo de 2017 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado, mediante la cual el Prof. Dr. HERIB CABALLERO CAMPOS, Investigador Principal del Proyecto CONACYT 14 – INV– 422, solicita la adquisición de libros;

El ID Nº 330.737 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de libros para los Proyectos CONACYT 14-POS-004, 14-INV-422 y 14-INV-453 del Rectorado de la UNA";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria número 918/2017, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGAyF Nº 327/2017 de fecha 27 de abril de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 312.198, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L., VAZPI S.R.L., EDICIONES JURÍDICAS CATENA S.A., EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L., LIBRERÍA EL LECTOR S.A.;

La oferta presentada por la empresa VAZPI S.R.L., en fecha 01 de junio de 2017;

El acta de Recepción y Apertura de Ofertas, en el cual se deja constancia de que la oferta recepcionada corresponde a la empresa VAZPI S.R.L.;

El acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de de libros para los Proyectos CONACYT 14-POS-004, 14-INV-422 y 14-INV-453 del Rectorado de la UNA";

La Resolución DNCP N° 522/2015, por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/14 y se modifica el art. 1 de la resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009 y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas;

El Informe Técnico Nº 60/2017, expedido por el Comité de Evaluaciones, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa ID Nº 330.737, Contrataciones para la Adquisición de libros para los Proyectos CONACYT 14-POS-004, 14-INV-422 y 14-INV-453 del Rectorado de la UNA, a favor de la empresa VAZPI S.R.L.;

La Resolución Nº 0655/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 y la Ley 3439/07;

La Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

ACBC/JRPA/JACRD/mp
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2454/2017
26 SEP 2017

LA LEY 6657/2017 POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), SEGUIRÁ VIGENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO PROBADOS POR LEY N° 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY N" 1535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa ID Nº 330.737, para la Adquisición de libros para los Proyectos CONACYT 14-POS-004, 14-INV-422 y 14-INV-453 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de la empresa **"VAZPI S.R.L."** por un monto total de ₲ 17.382.000 (Guaraníes diecisiete millones trescientos ochenta y dos mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ACBC/JRPA/JACRD/mp
DGAyF